



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 143

Fecha (dd/mm/aaaa): 01/11/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2001 00494 00	Divisorios	GLORIA AMPARO RUEDA TOSCANO	EMILSE MUTIS GOMEZ	Auto de Trámite Mantener en su integridad el proveído que en este asunto se dictase el pasado cinco (5) de febrero de dos mil quince (2015), de conformidad con las motivaciones que preceden.	31/10/2022		
68001 31 03 004 2020 00170 00	Ejecutivo Singular	RAMEDICAS OPERADOR LOGISTICO FARMACEUTICO	RAFAEL FERNANDO CAPPACHO GONZALEZ	Auto requiere Requerir a la abogada Lina Roció Gutiérrez Torres, apoderada judicial de la parte demandante.	31/10/2022		
68001 31 03 004 2021 00062 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	CARMEN BAUTISTA NIÑO	CARMEN BAUTISTA NIÑO	Auto de Trámite Del proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto consecutivo 32-, se corre traslado por el término de cinco (5) días, los cuales emperezarán a correr una vez notificado en estados este proveído.	31/10/2022		
68001 31 03 004 2021 00069 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	JANETH EUGENIA GONZALEZ CASTAÑO	JANETH EUGENIA GONZALEZ CASTAÑO	Auto de Trámite Del proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto consecutivo 49-, se corre traslado por el término de cinco (5) días, los cuales emperezarán a correr una vez notificado en estados este proveído.	31/10/2022		
68001 31 03 004 2022 00243 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS EDUARDO ALARCON VEGA	ANDRES AUGUSTO ARCINIEGAS CAICEDO	Auto de Trámite Concédase ante la Sala Civil Familia del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, en el efecto suspensivo, el recurso de apelación.	31/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/11/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JOHANNA PATRICIA ACOSTA VILLABONA
SECRETARIO